



Notario Público

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí,

**ELIMINADO:
Fotografía.**

**Fundamento Legal:
LGTAIP, Art. 116,
Párrafo 1; Criterio 9/09
del INAI.**



En uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 11 de la Constitución Política del Estado, expide el presente Título de

Abogado
al señor

José Raymundo González Jiménez

en virtud de haber terminado los estudios preparatorios y profesionales, así como las prácticas correspondientes conforme al Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma Universidad y haber sido aprobado por unanimidad de votos en el examen de recepción que sustentó el día diecinueve de febrero de mil novecientos noventa y ocho.

Por acuerdo del H. Consejo Directivo Universitario de fecha cinco de marzo de mil novecientos noventa y ocho, se expide el presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P. a los siete días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.

El Secretario

Lic. Mario García Valdez
SECRETARÍA
GENERAL

El Rector de la Universidad

Ing. Jaime Valle Méndez

RECTORÍA

dando lugar a la feja el Núm. 32980
folio 100 del libro respectivo.
San Luis Potosí 20 de Nov. de 1998
El Srío.



SECRETARIA
GENERAL

[Firma manuscrita]



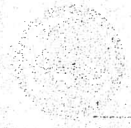
SECRETARIA GENERAL
ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
CALLE DE LA REVOLUCION No. 100

EL C. PROF. JAVIER VANTO GALLERAS MARTINEZ DIRECTOR
DE GOBERNACION DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ EN USO
DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LA LEY DE ORGANIZACION
XIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA GENERAL
DE GOBIERNO.

CERTIFICA:

Que las firmas y los sellos que constan en el presente documento,
son de carácter auténtico y corresponden al Depto. de Legislaciones
y corresponden a los C. LIC. JAVIER VALLE MENDOZA y LIC. MARIO
GARCIA VALDEZ, Rector y Secretario de la Universidad Autónoma
de San Luis Potosí, en las fechas respectivamente, en la fecha
de su expedición.
San Luis Potosí, S.L.P. 03 de Nov. 1998

EL DIRECTOR DE GOBERNACION



[Firma manuscrita]

JAVIER VANTO GALLERAS MARTINEZ
DIRECTOR DE GOBERNACION
SECRETARIA DE GOBERNACION

REVISADO Y CONFRONTADO

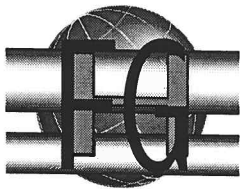
SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
Registrado a fojas 182
del libro 223
de Registro de Titulos Profesionales y
Grados Académicos
Bajo el número 05
cédula No. 2739054
México, D.F. a 20 de Nov. de 19 98

EL REGISTRADOR

[Firma manuscrita]



SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
CALLE DE LA REVOLUCION No. 100
MEXICO D.F.



NOTARIA PUBLICA 26

MARTHA ELENA CHAIRES GARZA
ABOGADA Y NOTARIO
ADSCRITA

REGISTRO DE COTEJO NÚMERO: TRECE MIL OCHOCIENTOS CINCO
LIBRO: DIEZ.

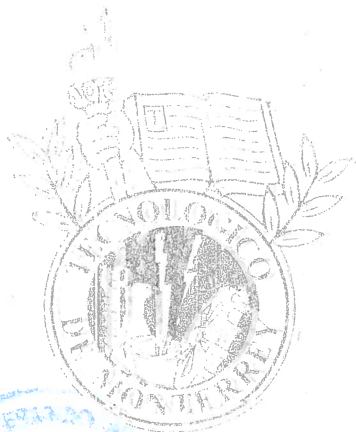
EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSI, CAPITAL DEL ESTADO DEL MISMO NOMBRE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, A LOS TRECE DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL NUEVE, COMPARECE POR PROPIO DERECHO ANTE LA SUSCRITA NOTARIO ADSCRITA A LA NOTARIA PUBLICA NUMERO VEINTISEIS, EL SEÑOR JOSE RAYMUNDO GONZALEZ JIMENEZ, QUIEN PARA FINES DE IDENTIDAD PRESENTA COMO IDENTIFICACIÓN CEDULA PROFESIONAL NUMERO 2739054, EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA, DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES, CUYA FOTOGRAFÍA CONCUERDA CON LOS RASGOS FÍSICOS DE QUIEN ES PRESENTE ANTE LA SUSCRITA NOTARIO Y ME EXHIBE TRES COPIAS FOTOSTATICAS PARA SER COTEJADAS CON UN DOCUMENTO CERTIFICADO, SOLICITANDO SE PRODUZCA COTEJO DE DOCUMENTO Y SE CONSIGNE EN EL ACTO, POR LO QUE CON LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL NUMERAL SESENTA Y NUEVE Y RELATIVOS DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI,

C E R T I F I C O :

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTATICA EN REDUCCION, QUE CONSTA DE UNA FOJA UTIL, ESCRITA POR ANVERSO Y REVERSO, ES FIEL REPRODUCCION DE SU RESPECTIVO DOCUMENTO ORIGINAL, EL CUAL TENGO EN ESTE MOMENTO A LA VISTA, CON EL QUE HE EFECTUADO EL COTEJO Y COMPULSA CON LA COPIA QUE CERTIFICO Y A LA QUE ME REMITO, POR LO QUE EN FE, DE LA EXISTENCIA REAL DEL ACTO Y TODA VEZ QUE ESTA COPIA FOTOSTATICA QUE CERTIFICO CONCUERDA FIEL Y EXACTAMENTE CON EL DOCUMENTO EXHIBIDO Y ATENTO AL HECHO DE QUE LA PRESENTE ACTUACION NOTARIAL NO CONTRAVIENE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y ES CONFORME A LA MORAL Y LAS BUENAS COSTUMBRES SELLO Y FIRMO LA PRESENTE CERTIFICACION, AGREGANDO UN TANTO AL APENDICE DEL LIBRO DE REGISTRO DE COTEJOS, BAJO EL NUMERO 13805/2009. EL PRESENTE COTEJO NO TIENE MAS EFECTOS QUE ACREDITAR LA IDENTIDAD DE LO COTEJADO CON EL DOCUMENTO EXHIBIDO, SIN CALIFICAR SOBRE LA AUTENTICIDAD, VALIDEZ O LICITUD DEL MISMO. DOY FE. ---


LIC. MARTHA ELENA CHAIRES GARZA
ADSCRITA A LA NOTARIA PUBLICA NO. 26





El Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey Universidad Virtual

concede a

Jose Raymundo González Jiménez

el grado académico de

Maestro en Gestión Pública Aplicada

*considerando que ha cumplido
con los estudios correspondientes y
satisfecho todos los requisitos necesarios.*

**ELIMINADO:
Fotografía.**

**Fundamento Legal:
LGTAIP, Art. 116,
Párrafo 1; Criterio 9/09
del INAI.**

**ELIMINADO: Firma Autografa. Fundamento Legal: LGTAIP, Art. 116,
Párrafo 1; Criterio 9/09 del INAI.**

*cedido en la ciudad de Monterrey, estado de Nuevo León,
el día 28 de noviembre de 2011.*

**ELIMINADO: Firma de Terceros. Fundamento Legal: LGTAIP, Art.
116, Párrafo 1; Criterio 9/09 del INAI.**

CERTIFICACION DE ANTECEDENTES ACADÉMICOS

Nombre: Jose Raymundo González Jiménez
Nacionalidad: Mexicano
Grado: Maestro en Gestión Pública Aplicada
CURP: GOJR74F124HSPNMY01

Estudios Profesionales
Licenciatura: Abogado
No. de Cédula: 2739054

Estudios Posgrado
Institución: ITESM Universidad Virtual
Maestría: Maestría en Gestión Pública Aplicada
Entidad Federativa: Nuevo León
Periodo: 2009 a 2011
Fecha de examen de grado o exención: 25 de noviembre de 2011

25 NOVIEMBRE

Lugar y fecha de certificación:
Monterrey, N.L., a 28 de noviembre de 2011

ELIMINADO: Firma de Terceros. Fundamento Legal: LGTAIP, Art. 116, Párrafo 1; Criterio 9/09 del INAI.

Ing. Karla María Medina Ortiz
Director de Servicios Escolares

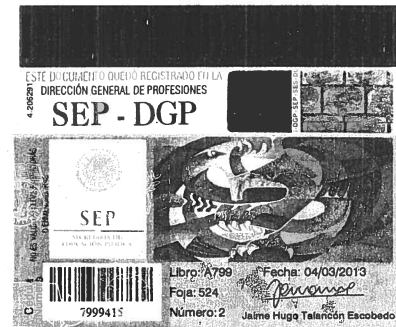
1301872

ELIMINADO: Firma de Terceros. Fundamento Legal: LGTAIP, Art. 116, Párrafo 1; Criterio 9/09 del INAI.

ING. KARLA MARÍA MEDINA ORTIZ




157393



SLP



		MÉXICO	027685 / 2013
APOSTILLE (Convention de La Haya du 5 octobre 1961)			
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN			
1. País (country/pays): México	El presente documento público (This public document / La présent acte public)		
2. ha sido firmado por: LIC. ARMANDO FEDERICO NEGRETE MARTÍNEZ (has been signed by / a été signé par)			
3. quien actúa en calidad de: DIRECTOR DE INSTITUCIONES PARTICULARES DE EDUCACIÓN SUPERIOR. (acting in the capacity of / agissant en qualité de)			
4. y está revestido del sello / timbre de: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de)			
Certificado (Certified/Attesté)			
En (at) MÉXICO D.F.		6. el día (the /le) 21 DE OCTUBRE DE 2013	

ELIMINADO: Firma de Terceros. Fundamento Legal: LGTAIP, Art. 116, Párrafo 1; Criterio 9/09 del INAI.

[Handwritten signature]

0. No. (number) / No. (number)	1. Sello / timbre (seal / stamp / sceau / timbre)	2. Firma (signature)
Tipo de Documento: GRADO DE MAESTRIA (Type of document / Type d'acte)	Nombre del Titular: JOSE RAYMUNDO GONZALEZ JIMENEZ (Name of holder of document / Nom du titulaire)	

Código: (code) **JDDNXXVHV**

Titular LIC. GERARDO PARRA DAVALOS



EL C. LICENCIADO GERARDO PARRA DÁVALOS, NOTARIO PUBLICO NUMERO VEINTIUNO, CON EJERCICIO EN ESTA CAPITAL, C E R T I F I C A: -----

Que la presente copia fotostática integrada por DOS fojas es fiel reproducción del documento original, la cual tuve a la vista y con la que fue cotejada y a la que me remito.- EN FE DE LO CUAL SELLO Y FIRMO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, EL CUAL QUEDO ASENTADO EN EL REGISTRO NUMERO CINCO MIL CIENTO SETENTA DEL LIBRO UNO DE REGISTRO DE COTEJOS, EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSI, CAPITAL DEL ESTADO DEL MISMO NOMBRE, A LOS QUINCE DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA SE EXPIDE A SOLICITUD DEL SEÑOR JOSE RAYMUNDO GONZALEZ JIMENEZ.-DOY FE.-----



LIC. GERARDO PARRA DÁVALOS
NOTARIO PUBLICO NUMERO VEINTIUNO
P A D G-7 11111-EM 6.





Otorga a

ELIMINADO:
Fotografía.

Fundamento Legal:
LGTAIP, Art. 116,
Párrafo 1; Criterio 9/09
del INAI.

**OSÉ RAYMUNDO GONZÁLEZ
JIMÉNEZ**

Secretaría de Educación de Colima
Centro de Estudios
Universitarios de Baja California
CLAVE SEP 06PSU00260

El Grado de

ELIMINADO: Firma Autografa. Fundamento Legal: LGTAIP, Art. 116,
Párrafo 1; Criterio 9/09 del INAI.

**DOCTOR EN GOBERNABILIDAD Y
GESTIÓN PÚBLICA PH. D.**

*Por haber acreditado íntegramente el Plan y Programa de
Estudio en vigor, según Acuerdo de Reconocimiento de Validez
Oficial de Estudios No. SE-022-2011-ES otorgado por la
Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Colima.*

Se expide el presente en Colima, Colima; a los 04 días del mes de
Junio de 2014.

ELIMINADO: Firma de Terceros. Fundamento Legal: LGTAIP, Art.
116, Párrafo 1; Criterio 9/09 del INAI.

Director General

Secretario de Educación

El presente Grado fue expedido a favor de José Raymundo González Jiménez quien cursó los estudios de Doctorado en Gobernabilidad y Gestión Pública PH. D. y aprobó conforme la Modalidad de Titulación por Tesis.

El día 02 de Mayo de 2014 en Colima, Colima.
Quedó registrado en el Libro No. 1 Foja No. 38.



ELIMINADO: Firma de Terceros. Fundamento Legal: LGTAIP, Art. 116, Párrafo 1; Criterio 9/09 del INAI.

Carlos Enrique González Martínez
Jefe del Departamento de Control Escolar

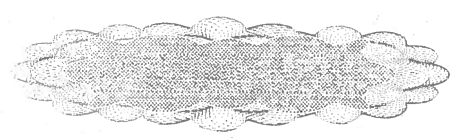
Se autentica con fundamento en el Artículo 18 de la Ley para la Coordinación de la Educación Superior.

Registro No. 001, Libro No. I Foja No. 001.
Colima, Colima; a 4 de Junio de 2014.

ELIMINADO: Firma de Terceros. Fundamento Legal: LGTAIP, Art. 116, Párrafo 1; Criterio 9/09 del INAI.

SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y SUPERIOR
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA
Yolanda Flores Larios

ELIMINADO: Firma de Terceros. Fundamento Legal: LGTAIP, Art. 116, Párrafo 1; Criterio 9/09 del INAI.



TITULAR LICENCIADO
ALFREDO
NOYOLA
ROBLES



ALFREDO NOYOLA ROBLES, Notario Público Número Diecinueve con ejercicio en el Primer Distrito Judicial del Estado, -----

CERTIFICO -----

Que la **foja impresa por ambos lados** que antecede a la presente certificación, concuerda exactamente con el documento original que se tiene a la vista y al cual me remito. -----

Para constancia, esta certificación ha quedado asentada bajo el registro número **4821** del Libro de Registro de Cotejos del Protocolo de esta Notaría, agregándose copia similar al Apéndice del mismo. --

Sello y firmo la presente certificación **que forma un solo documento integrado por dos fojas en total incluyendo la presente**, en la Ciudad Capital del Estado de San Luis Potosí a los **veintiún** días del mes de **julio** del año **dos mil catorce**, a solicitud del señor **JOSE RAYMUNDO GONZALEZ JIMENEZ** quien se identifica con credencial para votar con fotografía número 1106077517727, a favor de quien se expide la presente. - **DOY FE.** -----


LIC. ALFREDO NOYOLA ROBLES

NORA-690220-LK7



(4821 * C)



SMYTH
SIN 1870